

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE
TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A.
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014**

Guayaquil, 03 diciembre de 2015

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos de conformidad con la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías **TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- De manera general la Compañía se ha desenvuelto de acuerdo con su capacidad operativa.
- 2.- Es menester señalar el estricto cumplimiento que como en el año anterior, siempre se ha sujetado a las decisiones de la Junta General de la Compañía.

a)	Los Ingresos en el año fueron de	301.007,35
b)	Los gastos incurridos fueron de	182.646,77
c)	El costo de lo vendido fue de	78.666,42
d)	La utilidad que refleja los Estados Financieros del año, presentada en el Estado de Resultado, antes de la distribución de ley es de	39.694,16
e)	15% participación a trabajadores	5.954,12
f)	Impuesto a la Renta Causado	7.422,81
g)	Distribución de Dividendos	26.317,23

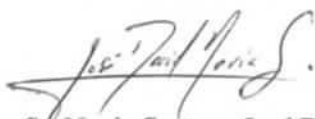
- 3.- En cuanto a los resultados obtenidos en el periodo Económico tenemos:

En esta razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A.** Al 31 de Diciembre del 2014 sus respectivos resultados y el presente informe.

- 4.- Avalúo de Bienes Inmuebles:

Al término de este periodo los bienes inmuebles se mantienen registrados con el avalúo municipal, por lo tanto que se ve la necesidad de que se realice una valuación de un perito certificado por la superintendencia de compañías en aplicación de NIIF en su valuación, con el objeto de tener el valor de realización actualizado.

Atentamente.



Sr. Navia Santana José David
GERENTE GENERAL

TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A.